



Expte. 2022-0005-000008

**ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE FORROS POLARES PARA
BOMBEROS DE NAVARRA/NAFARROAKO SUHILTZAILEAK**

ACTA 2

APERTURA DE LA OFERTA (SOBRES B y C)

PRESIDENTA:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:

- Dña. Asunción Ciáurriz Arbilla

- D. Fernando Equiza Urtasun

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 10:01 horas del día 28 de septiembre de 2022, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designada por Resolución 232E/2022, de 1 de agosto, de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica, con el objeto de proceder a la apertura del sobre B y C que contiene la oferta del licitador.

La reunión se hace de forma telemática del siguiente modo. La Sra. Presidenta envía un correo electrónico a la hora fijada en la

convocatoria para la reunión a todos los integrantes para comprobar que se encuentran conectados. Una vez que la Sra. Presidenta comprueba cuantos asistentes hay, lo comunica al Sr. Secretario para que conste en Acta y comience la apertura de las proposiciones.

Según comunica la Sra. Presidenta han excusado su asistencia don Fernando Hipólito Ojeda, doña María Vela que es sustituida por doña Asunción Ciáurriz Arbilla, y doña Milagrosa Leza Goñi que es sustituida por don José Norberto Viguria Alegría que asume las funciones de Secretario de la Mesa de Contratación.

El sr. Secretario compruebe la existencia de quorum y comunica a los demás miembros de la Mesa que accede a la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) para la apertura del sobre B y C del expediente 1001_0005-0404-2022-000008 "Acuerdo Marco para el suministro de forros polares con destino a Bomberos de Navarra - Nafarroako Suhiltzaileak durante 2022".

Una vez abierto el sobre B y C de la única oferta presentada que es la de TORFAL, LDA. (503522732) el sr. Viguria remite a los demás miembros de la Mesa el contenido de la oferta que es el siguiente:

- Precio: 138,00 euros, (IVA excluido).
- Ampliación del periodo de garantía en 18 meses adicionales a los 24 meses de garantía fijados inicialmente.
- Plazo de entrega: 109 días naturales.

Examinada la oferta por los miembros de la Mesa de Contratación todos coinciden que se ajusta a lo previsto en el Pliego de la Contratación por lo que la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Declarar que la oferta ganadora es la presentada por TORFAL, LDA.”

“Encomendar a doña María Vela para que recabe de TORFAL, LDA. la documentación exigida en el Pliego de la Contratación para formular la propuesta de adjudicación.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 10:29 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que firman todos los presentes en señal de conformidad.

PRESIDENTA

Silvia Baines Zugasti

VOCAL

VOCAL

Asunción Ciáurriz Arbilla

Fernando Equiza Urtasun,

SECRETARIO

José-Norberto Viguria Alegría